

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO AJUNTAMENT DE L' ALFÀS DEL PI
PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO
EXPEDIENTE: FOTAE/2019/17/03
LOCALIDAD: L' ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, la Comisión Mixta se reúne por medios telemáticos del **día 29 de noviembre de 2019 para modificar el anexo I de las bases de personal, concretamente lo requisitos exigidos al puesto de director**

Donde dice:

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR	DURACIÓN: 12 MESES JORNADA COMPLETA 40H/S	Titulación Universitaria Superior (Licenciado o Graduado)

Debe decir:

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR	DURACIÓN: 12 MESES JORNADA COMPLETA 40H/S	Titulación Universitaria

Por lo cual el plazo de solicitud para el puesto de director se amplia hasta el 9 de diciembre 2019.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **11:10 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El/La Presidente/a VºBº	El/La Secretario/a